

Señor:
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE: ESPUMADOS S.A.
CONTRA: PEDRO GEOVANY CORTES USECHE.
RAD. No. 2019-366

ALIRIO HERNANDO SÁNCHEZ GARZÓN, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.449.294 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 47.637 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, siendo procedente, de conformidad con lo establecido en el art.446 del C.G.P., en forma respetuosa me dirijo al Señor Juez, con el fin de presentar la liquidación del crédito, en los siguientes términos:

Capital..... **\$49.803.455,00**
CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRESMIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
PESOS MONEDA CORRIENTE.

INTERÉS MORATORIO

Marzo de 2019, tasa 2.42% mensuales 20 días.....	\$ 803.496,00 M/cte
Abril de 2019, tasa 2,41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Mayo de 2019, tasa 2,41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Junio de 2019, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Julio de 2019, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Agosto de 2019, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Septiembre de 2019, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00 M/cte
Octubre de 2019, tasa 2.38% mensuales.....	\$1.185.322,00 M/cte
Noviembre de 2019, tasa 2.37% mensuales.....	\$1.180.342,00 M/cte
Diciembre de 2019, tasa 2.36% mensuales.....	\$1.175.361,00 M/cte
Enero de 2020, tasa 2.34% mensuales.....	\$1.165.401,00 M/cte
Febrero de 2020, tasa 2.38% mensuales.....	\$1.185.322,00 M/cte
Marzo de 2020, tasa 1.95% mensuales.....	\$ 971.167,00 M/cte
Abril de 2020, tasa 2.20% mensuales.....	\$1.095.676,00 M/cte
Mayo de 2020, tasa 2.20% mensuales.....	\$1.095.676,00 M/cte
Junio de 2020, tasa 2.20% mensuales.....	\$1.095.676,00 M/cte
Julio de 2020, tasa 2.32% mensuales.....	\$1.155.440,00 M/cte
Agosto de 2020, tasa 2.32% mensuales.....	\$1.155.440,00M/cte
Septiembre de 2020, tasa 2.32% mensuales.....	\$1.155.440,00M/cte
Octubre de 2020, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00M/cte
Noviembre de 2020, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00M/cte
Diciembre de 2020, tasa 2.41% mensuales.....	\$1.200,263,00M/cte
Enero de 2021, tasa. 2.49% mensuales.....	\$1.240.106,00M/cte
Febrero de 2021, tasa. 2.49% mensuales.....	\$1.240.106,00M/cte
Marzo de 2021, tasa. 2.49% mensuales.....	\$1.240.106,00M/cte
Abril de 2021, tasa 2.56% mensuales	\$1.274,968,00M/cte

Mayo de 2021, tasa 2.15% mensuales.....\$1.070.774,00M/Cte
Junio de 2021, tasa 1.98% mensuales 8 días.....\$ 262.962,00M/Cte

Intereses moratorios desde el 11 de marzo de 2019
hasta el 8 de junio de 2021.....**\$31.551.148,00M/Cte**

TOTAL, Capital e Intereses moratorios
hasta el día 8 de junio de 2021.....**\$81.354.603.00M/cte**

SON: OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CONCUENTA Y
CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

En los anteriores términos de lo presentada y en consideración del señor Juez y
la parte demandada, la liquidación del crédito.

Atentamente,



ALIRIO HERNANDO SÁNCHEZ GARZÓN
C.C. No. 19.449.294 de Bogotá
T.P. No. 47.637 del C.S. de la J.
Dirección: Cra 7 No. 17-51 Of. 308, Bogotá
E-mail: sinalcoltda@hotmail.com
Celular: 3142378825